

CASTAÑEDA


 Ante la intervención del gobierno de Estados Unidos en Citigroup, en México se analizan opciones para que Banamex no violente la Ley de Instituciones de Crédito.

Citi-Banamex: el dilema

JORGE G. CASTAÑEDA

El artículo 13 de la Ley de Instituciones de Crédito, reformado en 92, en 95, y por última vez el 19 de enero de 99 dice: "las acciones representativas de las series 'O' y 'L' serán de suscripción libre. No podrán participar en forma alguna en el capital social de las instituciones de banca múltiple personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad". Aunque como en toda ley palabras de esta índole están sujetas a varias interpretaciones, en principio significan que ningún banco mexicano puede pertenecer a un gobierno extranjero.

Se puede uno preguntar si la importancia de tal disposición no empalidece frente a la extranjerización generalizada de la banca mexicana post Fobaproa, o si lo sucedido con la banca norteamericana, inglesa y canadiense, al menos, equivale a una nacionalización. Pero la versión que circula en la prensa especializada, en los comedores de banqueros y entre diversos especuladores es más o menos la siguiente, y revela el tipo de atoladero en el que se han colocado sucesivos gobiernos de México por no querer emprender una vigorosa acción antimonopólica.

Como es sabido, el gobierno de Estados Unidos ya le ha inyectado más de 45 mil millones de dólares a Citi, y si creemos los rumores que circulan en Nueva York, está a punto de apostarle más recursos para llevar su participación accionaria a más del 40 por ciento. Citi, como se sabe, es el accionista mayoritario de Banamex desde 2001, cuando fue vendido por Roberto Hernández y Alfredo Harp. De tal suerte que si se aplica estrictamente el artículo 13 de la Ley de Instituciones de Crédito, el gobierno de Estados Unidos, es decir, una persona moral extranjera que ejerce funciones de autoridad, participa ya en el capital social de Banamex.

Esto también vale para algunos bancos ingleses y canadienses en México, por

ejemplo, HSBC. Obviamente no sería ni la primera ni la última vez que en México se violara la ley, y seguramente se puede encontrar la manera de darle la vuelta, pero como el presidente Calderón preferiría no encontrarse en ese dilema, circulan también versiones según las cuales las autoridades mexicanas y norteamericanas procuran encontrar un esquema de venta de Banamex. En esto hubiera consistido el verdadero motivo de la visita de Pandit, que más que asistir al consejo de Banamex, vino a entrevistarse con Calderón.

Aquí es donde las cosas se complican. Podrían ser Hernández y Harp, y la renuncia del primero al Consejo de Administración de Citi la semana pasada fue vista por analistas como la señal de un intento inminente de compra. Pero se recordará que Hernández y Harp vendieron Banamex en 12.5 mil millones de dólares —que en realidad fueron casi 14 por la Afore— en 2001, y difícilmente pagarían más de 8 mil millones hoy por el mismo banco. Es decir, habrían logrado una utilidad de más de 5 mil millones de dólares en ocho años, sobre la cual no pagarían impuestos. No quiero pensar en el escándalo que armaría AMLO.

Otra opción evidente es el ingeniero Slim, que tiene el dinero y aunque ha declarado que no tiene las ganas, podría ser convencido por razones de Estado. Se recordará que en septiembre del año pasado participó en una operación de salvamento de Citi en NY, junto con el Reino de Arabia Saudita y algunos Emiratos del Golfo. Pero con el actual ambiente antimonopólico que por fin se gesta en nuestro país parece difícil que el gobierno pudiera autorizar que el hombre más rico de México, y de los más ricos del mundo, que además de ser dueño de lo que ya sabemos, se vuelva propietario del banco más grande del país.

Tercera opción: Santander. Aunque les fue mal a sus dueños con el escándalo de Madoff, la banca española en general y Santander en particular han capoteado bien la tormenta, tienen recursos, y obviamente

Continúa en siguiente hoja



Fecha 25.02.2009	Sección Primera - Opinión	Página 15
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

te al comprar Banamex podrían ensanchar su presencia, ya de por sí considerable, en México. El problema aquí sería que entonces los dos bancos más grandes de México, Banamex y Bancomer, pertenecerían a dos bancos españoles –paradoja del Bicentenario de la Independencia. Se ve menos peor que Hernández o Slim, pero apenas.

La última opción que se ha mencionado, pero que no parece factible, es la del megabanco brasileño Itaú-Unibanco, que habría manifestado interés por Banamex en esos 8 mil millones de dólares, aunque este rumor se antoja aún más incierto que los anteriores. El gobierno de México no tiene para dónde hacerse: o cambia la Ley de Instituciones de Crédito, o la interpre-

ta a su manera, o da un gran argumento a AMLO, o fortalece a uno de los monopolios nacionales o extranjeros que pueblan el paisaje mexicano. A veces, no hacer nada, cuesta.

*Página en internet: www.jorgecastaneda.org;
correo electrónico: jorgecastaneda@gmail.com*